



Aguaray (S), 01 FEB 2023 -

RESOLUCIÓN N° 0281-023

**VISTO:**

El viaje a realizar por parte del Personal Perteneciente a la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Aguaray, a los Altos Valles de Acambuco, el día 02/02/23 Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho viaje tenía como fundamentos: Asistir a Familias Damnificadas por Cambios Climáticos, Entrega de Harina del Programa Pan Casero y también entrega de Regalos de Reyes a los niños de Peña Redonda de dicho Paraje.-

Que, para su traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camión Ford Cargo 1519/35, con Patente AD-555-JU, Motor/Chasis 36617069/9BFYEB282KB575507, Cobertura de Seguro de "La Caja N° de Póliza 4640-0028772-10.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje al paraje Acambuco.-

**POR ELLO:**

608  
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936 RESUELVE**

Art.1º-. **COMISIONAR** el viaje a realizar por los Agentes Municipales pertenecientes a la Dirección de Acción Social y al chofer afectado para realizar el traslados a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 02 de Febrero del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	D.N.I	L.P. N°	Sector
PERALES, Maximiliano	40.155.005	-	Chofer
MORENO, Danny	32.071.780	806	Acción Social
CHALE, Víctor	29.276.249	640	Acción Social



Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.  
Sonia Y. Chauque



**RESOLUCIÓN Nº 0281-023**

**Art.2º.-** **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. Nº 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
PERALES, Maximiliano	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
MORENO, Danny	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
CHALE, Víctor	Un (01) equivalente de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma.-

*m.f.*

*6.28*

**Sr. Juan José**  
 SECRETARIO DE  
 GOBIERNO  
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**ALEMÁN GUILLERMO S.**  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho  
 Ejecutivo

Intendente Municipal  
 Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.  
 Sonia Y. Chauque